NOTA UOC Nº 50/2018

Asunción, 20 de marzo de 2019

Señores:
ORC MUDANZAS de Oscar Reinaldo Cazal Götze
Bonifacio Artigas c/paso Bogarin
Telef (021645588 / 0981-466544
e-mail: oscazal@gmail.com
Presente

Me dirijo a usted a pedido del Comité de Evaluación, con relación a su oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2019 "SERVICIOS DE MUDANZA" AD REFERENDUM ID Nº 361844,** a fin de informarle que por Resolución Nº 92 de fecha 20 de marzo de 2019, su empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total a contratar, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ASUNCIÓN

C.P. José Zelaya
Jefe
UOC - SNJ

OSCAR CAZAL. CI 768770.